



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro , siendo las 08:00hs, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Lic. Gustavo Paniagua**, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024, "CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA", CON ID N.º 451.436** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 9823/23(en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N.º de PAC : **451.436**
- b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA"**
- c) Modalidad : **LICITACION DE MENOR CUANTIA.**

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/10/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
CONSTRUCTORA VICTORIA: CON RUC N.º 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I N.º 4.430.736, CON CORREO ELECTRONICO: martinpenhareyes@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA GS.99.288.889 (GUARANÍES, NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) *

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 9823/23

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



a) Requisitos de calificación.

	"CONSTRUCTORA VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 13/41 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>Constancia N° 6669672 Se ha constatado en el SINARH que el Propietario MARTIN PENHA REYES Con C.I. N° 4.430.736 no se encuentra como Funcionario Público CUMPLE</p>

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Saucedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa: **“CONSTRUCTORA VICTORIA “ CON RUC Nº CONSTRUCTORA VICTORIA” CON RUC Nº 4430736-5 PROPIETARIO EL SR. MARTIN PENHA REYES CON C.I Nº 4.430.736**, no posee en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b) Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**

51 años

**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



Licitación: 451436 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO DEL LLAMADO	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA	PRECIO POR DEBAJO 20% Y POR ENCIMA 10 %	Características
1	72131601-003	Excavación de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	17,80	124.550	124.550	0,00	procedencia:
2	72131601-004	Zapata de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,40	3.076.294	3.076.000	0,01	procedencia:
3	72131601-015	Pilotines de hormigon armado d=0.25m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,00	2.103.667	2.103.000	0,03	procedencia:
4	72131601-9973	Estructuras de hormigón armado (muro con contrafuerte)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,20	3.306.248	3.300.000	0,19	procedencia:
5	72131601-008	Azotadas de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,00	29.022	29.022	0,00	procedencia:
6	72131601-010	Puerta tablero (0,90x1,80)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.947.884	1.811.532	7,00	procedencia:
7	72102601-001	Servicio de carpintería metálica (reja parte superior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	488.052	488.052	0,00	procedencia:
8	72131601-012	Pinturas de rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	29.666	29.666	0,00	procedencia:
9	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.459.999	2,67	procedencia:
10	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.030.238	2.030.238	0,00	procedencia:

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Licitación: 451436 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (Precio Total	Características
1	72131601-003	Excavación de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos	17,80	-	124.550	2.216.990,00	procedencia:
2	72131601-004	Zapata de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos	6,40	-	3.076.000	19.686.400,00	procedencia:
3	72131601-015	Pilotines de hormigon armado d=0.25m	unidad de medida: Metros cúbicos	8,00	-	2.103.000	16.824.000,00	procedencia:
4	72131601-9973	Estructuras de hormigón armado (muro con contrafuerte)	unidad de medida: Metros cúbicos	12,20	-	3.300.000	40.260.000,00	procedencia:
5	72131601-008	Azotadas de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados	62,00	-	29.022	1.799.364,00	procedencia:
6	72131601-010	Puerta tablero (0,90x1,80)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	1.811.532	7.246.128,00	procedencia:
7	72102601-001	Servicio de carpintería metálica (reja parte superior)	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	488.052	7.320.780,00	procedencia:
8	72131601-012	Pinturas de rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	29.666	444.990,00	procedencia:
9	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	-	1.459.999	1.459.999,00	procedencia:
10	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.238	2.030.238,00	procedencia:
						Total por Grupo:	99.288.889,00	

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que se encuentra dentro del rango es **“CONSTRUCTORA VICTORIA” CON RUC Nº 4430736-5 PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I Nº 4.430.736**, por la cual, de conformidad al Decreto 9823/23 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

Margen de Preferencia Local - CPS

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

OFERENTE	MARGEN DE PREFERENCIA (10%)	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 10%)
“CONSTRUCTORA VICTORIA”	NO SE APLICA	Gs. 99.288.889	NO SE APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



c) <u>Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación</u>	"CONSTRUCTORA VICTORIA"
CRITERIOS	
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/NO CUMPLE
1. . Formulario de Oferta (*[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
c) . En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO SE APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
b- . Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	NO APLICA
c- . Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



d) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"CONSTRUCTORA VICTORIA"					
Información histórica correspondiente a los dos (02) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					
INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	Año 1:	Año 2:	Año 3:		Coeficiente Medio
	2021	2022	2023		
Ingreso totales	183.792.305	1.298.185.083	740.998.694	740.992.027	0,,96%
Egreso totales	244.332.874	1.258.568.614	751.450.744	751.450.744	

e) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	"CONSTRUCTORA VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (2021-2022-2023) últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (2021-2022-2023) últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los (2020-2021-2022) últimos años, no deberá ser negativo	CUMPLE
Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios (2021-2022-2023) fiscales requeridos.	CUMPLE
Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios (2021-2022-2023) fiscales requeridos.	CUMPLE
Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres años (2021-2022-2023).	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



f) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:


	"CONSTRUCTORA VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE
Formularios 106 y 501 de los años, 2021-2022-2023 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	CUMPLE
Formulario 104 y 501 de los años 2021-2022-2023 para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE
Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 3 (tres) años (2021-2022-2023) anteriores a la fecha de la apertura, presentadas en el Ministerio de Hacienda	CUMPLE

g) Experiencia requerida

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		"CONSTRUCTORA VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años como mínimo de Experiencia que deberá permanecer en la zona de obras. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Capataz de Obras, con 5 años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra</p>	<p>Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
 Amado Salcedo Vargas
 Miembro
 Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
 Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
 Miembro Comité Evaluación



EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"CONSTRUCTORA VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un[1] contrato, durante los últimos diez[10]años, similares a las obras propuestas	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE
La similitud de escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [50%] [50%] por lo por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		CUMPLE
contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022- 2022-2023 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES DECONSTRUCCIONES DE TALUD PRESENTAR 1 contratoTALUD PRESENTAR 1 contrato de obras.de obras		CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCTORA VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa : **“CONSTRUCTORA VICTORIA “ CON RUC Nº 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I Nº 4.430.736,** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 9823/23, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Licitación: 451436 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA									
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Características	
1	72131601-003	Excavación de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos	17,80	-	124.550	2.216.990,00	precedencia:	
2	72131601-004	Zapata de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos	6,40	-	3.076.000	19.686.400,00	precedencia:	
3	72131601-015	Pilotines de hormigon armado d=0.25m	unidad de medida: Metros cúbicos	8,00	-	2.103.000	16.824.000,00	precedencia:	
4	72131601-9973	Estructuras de hormigon armado (muro con contrafuerte)	unidad de medida: Metros cúbicos	12,20	-	3.300.000	40.260.000,00	precedencia:	
5	72131601-008	Azotadas de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados	62,00	-	29.022	1.799.364,00	precedencia:	
6	72131601-010	Puerta tablero (0,90x1,80)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	1.811.532	7.246.128,00	precedencia:	
7	72102601-001	Servicio de carpinteria metalica (reja parte superior)	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	488.052	7.320.780,00	precedencia:	
8	72131601-012	Pinturas de rejas metalicas	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	29.666	444.990,00	precedencia:	
9	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	-	1.459.999	1.459.999,00	precedencia:	
10	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.238	2.030.238,00	precedencia:	
							Total por Grupo:	99.288.889,00	

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **“CONSTRUCTORA VICTORIA” CON RUC Nº 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I Nº 4.430.736,** referente a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 10/2024, **“CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA “ CON ID Nº 451.436**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



Licitación: 451436 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TALUD COLEGIO NACIONAL SALTOS DEL GUAIRA


Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	72131601-003	Excavación de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos	17,80	-	124.550	2.216.990,00	procedencia:
2	72131601-004	Zapata de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos	6,40	-	3.076.000	19.686.400,00	procedencia:
3	72131601-015	Pilotines de hormigon armado d=0.25m	unidad de medida: Metros cúbicos	8,00	-	2.103.000	16.824.000,00	procedencia:
4	72131601-9973	Estructuras de hormigón armado (muro con contrafuerte)	unidad de medida: Metros cúbicos	12,20	-	3.300.000	40.260.000,00	procedencia:
5	72131601-008	Azotadas de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados	62,00	-	29.022	1.799.364,00	procedencia:
6	72131601-010	Puerta tablero (0,90x1,80)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	1.811.532	7.246.128,00	procedencia:
7	72102601-001	Servicio de carpinteria metalica (reja parte superior)	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	488.052	7.320.780,00	procedencia:
8	72131601-012	Pinturas de rejas metalicas	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	-	29.666	444.990,00	procedencia:
9	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	-	1.459.999	1.459.999,00	procedencia:
10	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.238	2.030.238,00	procedencia:
							Total por Grupo:	99.288.889,00

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 99.288.889(GUARANÍES, NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE).

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
 Amado Salcedo Vargas
 Miembro
 Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
 Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
 Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**



**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



6. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas(14:00hs), del 10 de octubre de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación